



Bizkaiko Mendizale Federazioa  
Federación Vizcaína de Montaña

## ELECCIONES BMF-FVM – 2020 - HAUTESKUNDEAK

En el día de hoy, 7 de Septiembre de 2020, a las 19:30 horas, en el edificio de Kirol Etxea de Bilbao tiene lugar la primera reunión de la Junta Electoral, en referencia a las elecciones de BMF-FVM de 2020.

**Asistentes:**

**Roberto Jubeto Gonzalez** DNI 30555529-Y, en representación de la Sociedad Montañera Encartaciones

**Jose Ignacio Diez Marín** con DNI 22732150-P, en representación del Grupo Alpino Turista de Barakaldo

**Aitor Arnedo González** con DNI 30627199-P en representación del Ganguren Mendi Taldea

**Víctor Manuel Vivar Moreno**, Presidente en funciones de BMF con DNI 14691018-K, como asistente técnico de la Junta Electoral

La Junta Electoral queda constituida formalmente como sigue:

Presidente: **Roberto Jubeto González**

Secretario: **Aitor Arnedo González**

Vocal: **Jose Ignacio Diez Marín**

**Temas tratados y acuerdos adoptados:**

- **Convocar elecciones** de la Federación Bizkaína de Montaña, dando inicio al proceso electoral, que tendrá vigencia durante cuatro años.

Aprobar el **calendario electoral** para todo el proceso

- Aprobar los **Censos Electorales Provisionales** de los distintos estamentos que cumplen inicialmente los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral (anexos)

- La asignación de los electores personas físicas que comparten más de una Sección del Censo, se han incluido inicialmente en el Estamento con menor número de licencias. Se abre un plazo de cinco (5) días naturales a partir de esta fecha para que los mismos comuniquen formalmente si desean figurar en otro estamento al que tengan derecho.

- Por su parte, respecto a los Clubes, en el Censo Electoral Provisional figuran todos los que cumplen los requisitos exigidos tanto por los Estatutos de la Federación, como por el vigente Reglamento Electoral de BMF-FVM. Teniendo en cuenta el número de Clubes

[www.bmf-fvm.org/](http://www.bmf-fvm.org/)  
<https://www.facebook.com/bmf.fvm>

Martín Barua Picaza, 27-4  
48003 Bilbao  
Tel: 944 431 734 Fax: 944 443 562  
[info@bmf-fvm.org](mailto:info@bmf-fvm.org)





que pertenecen a nuestra Federación en relación con el número máximo de Asambleístas contemplado en los Estatutos, todos los clubes censados quedarían automáticamente incluidos en la misma sin necesidad de votación.

- Sin embargo, para posibilitar la opción que se recoge en el artículo 11 del Reglamento Electoral (presentación de candidaturas) respecto a la voluntariedad de pertenencia a la Asamblea, se deja abierta la posibilidad de renuncia a este derecho. A tal efecto, los Clubes censados que no estuvieran interesados en pertenecer a la Asamblea, deberán remitir escrito dirigido a la Junta Electoral manifestando esta renuncia en el plazo máximo de cinco (5) días naturales a partir de la fecha de aprobación provisional del Censo Electoral.

- El **número de miembros** que compondrán la Asamblea General y su distribución por Estamentos se encuentra pendiente de concretar hasta que se disponga de la información completa de los candidatos de cada estamento, y dispongamos del censo definitivo, para poder cumplir con los porcentajes que establece el artículo 3.1 del Reglamento Electoral y la atribución proporcional a que alude el artículo 11.11 para el supuesto de no alcanzar los mínimos de representación asignados a cada Estamento.

- Aprobar los documentos a utilizar durante el proceso para reclamaciones, presentación de candidaturas y recepción de documentación. (Anexos).

- Se establece que a partir del día 8, el horario y lugar de recepción de documentación para todo el proceso electoral como sigue.

- En las oficinas de la Federación: en el horario oficial establecido para atención a Clubes y Deportistas: de **martes a jueves, de 19:00 horas a 21:00 horas.**

- En las oficinas de **Asfedebi**, según acuerdo establecido con el mismo; de **lunes a viernes, de 8:00 a 21 horas; y sábados, de 9:00 a 14 horas.**

- Toda la información relativa al proceso electoral se publicara en el tablón de anuncios de la Federación (Edificio Kirol Etxea- planta 4ª) y en la medida de lo posible en la web de la BMF-FVM.

En Bilbao a 7 de Septiembre de 2020

### La Junta Electoral

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL